



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (Digeig), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto núm. 791-21, que declara de alta prioridad nacional la implementación y elección de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) en todas las instituciones públicas del Poder Ejecutivo, convoca a la elección de los representantes de los distintos grupos ocupacionales que integraran la CIGCN o ejercerán como Oficial de Integridad Gubernamental (OIG), conforme a lo establecido en el citado decreto y en la Resolución Digeig núm. 1-2022.

SEXTA CONVOCATORIA

La Digeig convoca a la celebración de la Asamblea Electoral Institucional, la cual se llevará a cabo conforme al cronograma oficial previamente establecido (Ver Adjunto). Todas las instituciones conformadas durante la primera y segunda convocatoria del año 2022 (ver listado) deberán realizar su asamblea electoral en las fechas indicadas en el cronograma correspondiente a esta **Sexta Convocatoria**. La organización de dicho evento estará a cargo del Comité Electoral de cada institución, el cual deberá celebrarlo dentro de los días establecidos, a saber:

Desde el miércoles 21 al viernes 22 de agosto de 2025, dentro de sus respectivas instalaciones.

Esta actividad deberá llevarse a cabo con la presencia de la Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE), del Comité Electoral Institucional y del Cuerpo Técnico de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), garantizando así la integridad y legalidad del proceso.

A. INSTITUCIONES CONVOCADAS

1. Acuario Nacional (AN)
2. Administradora de Riesgos de Salud Seguro Médico para los Maestros (ARS-SEMMA)
3. Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)
4. Archivo General de la Nación (AGN)
5. Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR)
6. Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM)
7. Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña (BNPHU)
8. Caja de Ahorros para Obreros y Monte de Piedad (CAOMP)
9. Centro de Atención Integral para la Discapacidad (CAID)
10. Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI)
11. Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA)
12. Centro de Operaciones de Emergencia (COE)
13. Comedores Económicos del Estado (CE)
14. Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (PROCOMPETENCIA)



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

- 
15. Comisión Nacional de Energía (CNE)
 16. Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura (CODOPESCA)
 17. Consejo Nacional de Drogas (CND)
 18. Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (CONIAF)
 19. Consejo Nacional de la Persona Envejecientes (CONAPE)
 20. Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME)
 21. Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación (CNZFE)
 22. Consejo Nacional para el VIH y el SIDA (CONAVIHSIDA)
 23. Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)
 24. Contraloría General de la República (CGR)
 25. Dirección de Estrategia y Comunicación Gubernamental (DIECOM)
 26. Dirección Ejecutiva del Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1
 27. Dirección General de Aduanas (DGA)
 28. Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP)
 29. Dirección General de Bienes Nacionales (DGBN)
 30. Dirección General de Catastro Nacional (DGCN)
 31. Dirección General de Cine (DGCINE)
 32. Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG)
 33. Dirección General de Desarrollo Fronterizo (DGDF)
 34. Dirección General de Embellecimiento de Carreteras y Avenidas de Circunvalación del País (DGECAC)
 35. Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)
 36. Dirección General de Ganadería (DIGEGA)
 37. Dirección General de Impuestos Internos (DGII)
 38. Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados a la Seguridad Social (DIDA)
 39. Dirección General de Migración
 40. Dirección General de Pasaportes (DGP)
 41. Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES)
 42. Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP)
 43. Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte (EDENORTE)
 44. Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur (EDESUR)
 45. Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA)
 46. Fondo Patrimonial de las Empresas Reformadas (FONPER)
 47. Industria Nacional de la Aguja (INAGUJA)
 48. Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)
 49. Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
 50. Instituto de Estabilización de Precios (INESPRE)
 51. Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI)
 52. Instituto del Tabaco de la República Dominicana (INTABACO)
 53. Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)
 54. Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE)



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

55. Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales (IDIAF)
56. Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)
57. Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) *h of*
58. Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL)
59. Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)
60. Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)
61. Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIFI)
62. Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)
63. Instituto Nacional de Bienestar Magisterial (INABIMA)
64. Instituto Nacional de Custodia y Administración de Bienes Incautados, Decomisados y Extensión de Dominio (INCACABIDE)
65. Instituto Nacional de Educación Física (INEFI)
66. Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP)
67. Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM)
68. Instituto Nacional de Meteorología (INDONAMET)
69. Instituto Nacional de Migración (INM)
70. Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (PROCONSUMIDOR)
71. Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
72. Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
73. Instituto Postal Dominicano (INPOSDOM)
74. Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU)
75. Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)
76. Jardín Botánico Nacional "Dr. Rafael M. Moscoso"
77. Junta de Aviación Civil (JAC)
78. Lotería Nacional (LN)
79. Ministerio Administrativo de la Presidencia (MAPRE)
80. Ministerio de Administración Pública (MAP)
81. Ministerio de Agricultura (MA)
82. Ministerio de Cultura (MINC)
83. Ministerio de Deportes y Recreación (MIDERE)
84. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
85. Ministerio de Educación (MINERD)
86. Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT)
87. Ministerio de Energía y Minas (MEM)
88. Ministerio de Hacienda (MH)
89. Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM)
90. Ministerio de Interior y Policía (MIP)
91. Ministerio de la Juventud (MJ)
92. Ministerio de la Mujer (MMUJER)
93. Ministerio de la Presidencia (MINPRE)
94. Ministerio de la Vivienda y Edificaciones (MIVED)
95. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARENA)
96. Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
97. Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)
98. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS)

- 9)
- 11
- 99. Ministerio de Trabajo (MIT)
 - 100. Ministerio de Turismo (MITUR)
 - 101. Oficina de la Defensa Civil (ODC)
 - 102. Oficina Gubernamental de Tecnología de la Información y la Comunicación (OGTIC)
 - 103. Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA)
 - 104. Oficina Nacional de Estadística (ONE)
 - 105. Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (ONAPI)
 - 106. Seguro Nacional de Salud (SENASA)
 - 107. Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)
 - 108. Superintendencia de Bancos
 - 109. Tesorería Nacional (TN)
 - 110. Unidad de Análisis Financiero (UAF)

B. JURAMENTACIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL INSTITUCIONAL:

Durante la Asamblea Electoral se deberá llevar a cabo el acto protocolar de juramentación de los miembros del Comité Electoral Institucional, el cual estará integrado por los responsables de las siguientes áreas:

- 1. Acceso a la Información
- 2. Recursos Humanos
- 3. Tecnología de la Información
- 4. Comunicación Institucional
- 5. Calidad Institucional

C. JURAMENTACIÓN DEL CUERPO TÉCNICO DE LA CIGCN

Deberán ser juramentados los integrantes del Cuerpo Técnico de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN), el cual estará conformado por:

- 1. Responsable de Acceso a la Información.
- 2. Responsable de Presupuesto.
- 3. Responsable de Registro de Contratos.
- 4. Responsable de Activos Fijos.

Esta juramentación tiene como finalidad formalizar la designación de dichos responsables, garantizando el cumplimiento de sus funciones en apoyo a la labor de la CIGCN.

ASAMBLEA INSTITUCIONAL

El acto de Asamblea Institucional deberá incluir la elaboración y/o presentación de los siguientes documentos y actividades:



DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL

1. Preámbulo.
2. Lista de asistencia debidamente firmada por los participantes.
3. Lectura Proclama Electoral
4. Firma del Formulario de Declaración de Compromiso de la Máxima Autoridad Ejecutiva (FORM 001).
5. Acreditación y juramentación del Comité Electoral Institucional ante la Máxima Autoridad Ejecutiva.
6. Acreditación y juramentación del Cuerpo Técnico ante la Máxima Autoridad Ejecutiva.
7. Presentación de tema libre y cierre formal de la asamblea.

JVZ

Este esquema busca garantizar que el desarrollo de la Asamblea Institucional cumpla con el protocolo establecido y asegure la debida documentación para fines de registro y seguimiento.

PÁRRAFO:

Durante el proceso de transición y reestructuración de los representantes de los grupos ocupacionales, los miembros del Cuerpo Técnico de las Comisiones de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN) tendrán la responsabilidad de garantizar el seguimiento y la continuidad de los planes de trabajo institucionales, así como la ejecución de las estrategias de prevención y lucha contra la corrupción.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto núm. 791-21, el Responsable de Acceso a la Información forma parte, de oficio, del Cuerpo Técnico y, en su calidad de Coordinador Ejecutivo, asumirá el liderazgo de dichas labores, en estrecha coordinación con los demás integrantes del Cuerpo Técnico.

Atentamente,

Milagros Ortiz Bosch

Dra. Milagros Ortiz Bosch
Asesora del Poder Ejecutivo en materia
de ética, transparencia y anticorrupción y
Directora General de Ética e Integridad Gubernamental (DGEIG)



